



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**OBRA DE REFORMA EN PLANTA BAJA PARA AULARIO EN EL  
ANTIGUO INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE. FACULTAD DE  
MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	13 de diciembre de 2023
Licitación	<b>OBRA DE REFORMA EN PLANTA BAJA PARA AULARIO EN EL ANTIGUO INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE. FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA</b>
Presupuesto de Licitación	<b>1.059.266,81 EUR</b>
Entidad Contratante	<b>Rectorado de la Universidad de Sevilla</b>
Fecha de Presentación	<b>08/01/2024 a las 18:00</b>
Clasificación	C-TODAS

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Tránsito documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**1. REVISIÓN DEL PROYECTO: (Este apartado tendrá un máximo de 8 páginas tamaño A4).**

**1.1 Identificación y descripción de la metodología para aquellas actividades de mayor complejidad técnica o precisión** y de sus procesos de ejecución (limpiezas, reintegraciones, etc.). Se realizará una breve y concisa descripción del proceso de ejecución de aquellas actuaciones que según el licitador presenten mayor complejidad o dificultad y precisión en su ejecución dada la naturaleza de los materiales y elementos a restaurar.

**1.2 Detección y alternativas para la subsanación de errores, omisiones y contradicciones derivados de la revisión del proyecto.** Se identificarán los errores, omisiones y/o contradicciones y se indicarán aquellas medidas propuestas para su subsanación a las que se compromete el contratista, de forma expresa y acompañada de una relación desarrollada, y sin que ello suponga repercusión económica alguna.

**2 ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS: (Máximo de 12 páginas tamaño A4 y 3 planos en A3).**

**2.1 Organigrama del personal asignado a la obra,** preciso y concreto con determinación de las funciones encomendadas a cada puesto de trabajo, teniendo en cuenta el carácter de restauración de la intervención sobre un inmueble histórico-artístico, incluyendo la mano de obra indirecta. Se expresará la titulación académica, especialidad, experiencia profesional y % de dedicación a la obra (que requerirá cada puesto de trabajo) de las personas que ocupen los puestos clave del organigrama (personal técnico), tanto en la ejecución como en la supervisión de la prestación. Asimismo, se señalará expresamente en la oferta el personal de apoyo técnico de cualquier especialidad, en función de las atribuciones profesionales que le sean propias, cuya

intervención se requiera con carácter ocasional. No se admitirá currículum vitae. Se especificará el personal propio y el subcontratado.

**2.2 Medios materiales.** Relación sucinta de los medios materiales que se emplearán en la ejecución de las obras, calidad técnica, así como su procedencia, con aportación de acuerdos previos, etc. Descripción de las características, número, días de puesta a disposición y rendimientos medios semanales de los equipos, maquinarias y medios auxiliares. Haciendo especial mención a aquellos medios auxiliares que puedan afectar de un modo u otro a la integridad de los materiales o elementos sobre los que se pudiesen apoyar o sujetar, exponiendo las medidas a tomar para evitar posibles lesiones derivadas, como por ejemplo andamiajes y sujeciones, protecciones de huecos, etc.

**2.3 Implantación de la obra y sus condicionantes.** Respecto a las previsiones de acceso y circulación incluyendo las características de los accesos a la misma y de las circulaciones previstas. Se indicarán posibles interferencias con el entorno y su resolución, posibles adaptaciones a condicionantes externos y climatológicos durante la ejecución, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas. Condiciones de implantación en obra de equipos, maquinarias, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales con especificación concreta de su emplazamiento y disposición previstos durante la duración de la obra. Se incluirá plano de implantación de la obra, definiendo cerramiento, instalaciones provisionales de obra, medios auxiliares, espacios destinados a acopios, ubicación de equipos de trabajo, sectorizaciones, etc. Se indicará también la localización de puntos de acometida y conexión para instalaciones y servicios provisionales si los hubiese.

**3. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS: (Este apartado tendrá un máximo de 10 páginas tamaño A4 y 4 planos en A3).**

3.1 Programa de trabajo concreto y preciso para desarrollar la obra, que manifieste la ejecución en el plazo establecido por la Administración. Consistirá en un estudio detallado pero conciso aportando diagramas de GANTT o similares, en el que se analicen las unidades de obra y su desarrollo, indicando las cantidades (referidas exclusivamente al presupuesto de licitación), que por cada una de ellas se ejecute mensualmente, hitos parciales y plazo total, con fechas de encargo de materiales y suministros. Se deberá incluir una breve memoria en la que se justifique el orden para ejecutar cada uno de los capítulos, así como la justificación de duración, solapes, continuidad, previsión de tiempos muertos, etc. de los capítulos o partes de los mismos que a juicio del licitador necesiten un mayor desarrollo dentro de la memoria por complejidad, peso económico, dificultad o cuidado en la ejecución o cualquier otro motivo que estime oportuno para justificar su programación.

**3.2 Plan de aprovisionamientos y acopios** congruente con el Programa de Trabajos con acuerdos previos y compromisos de fechas de encargo y suministro. Se podrá incluir una relación de los proveedores de materiales y equipos de mayor significado.

3.3 Aportación del **Cálculo del porcentaje de los costes indirectos** de la propuesta, de acuerdo a la metodología de la Base de Costes de la Construcción de Andalucía

**4.- Presentación**

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	3.850 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o más empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

13 de diciembre de 2023



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE